



02/11/2025



10 k ENTRE MONTAÑAS 2025, Villa Traful Neuquén, Patagonia Argentina.

Es una carrera de running, que se realiza por senderos de montaña y calles que rodean a Villa Traful. Los corredores van a encontrar senderos de media dificultad técnica, con una combinación de diversos tipos de senderos, que incluyen senderos de montaña con pendientes variables y distintos tipos de suelos.

Este evento se crea con la iniciativa de realizar eventos deportivos en el marco del aniversario de nuestra localidad, impulsando el deporte al aire libre, la vida saludable tanto a las personas de Traful como a todas las personas en general.

Organización

La organización de esta carrera está integrada, por personas que tienen conocimiento en carreras de trail running y el deporte en general.

Sus integrantes:

Roxana Chávez: (presidenta de la comisión de Fomento de Villa Traful)

Rodrigo Lagos: Director de la carrera (Coordinador de deportes de la comisión de Fomento de Villa Traful)

Distancia:

Este evento tendrá una sola distancia de 10Km, donde los participantes se encontrarán con un terreno de dificultad media, con transiciones alta, con una combinación de senderos y tramos de ruta. Lo cual es una invitación a todas aquellas personas amantes de running y/o trail running, pero también, para aquellos que se quieren superar, ya que tendrá grandes subidas y bajadas lo cual le podrá un gran desafío de superación personal. Este circuito será apto para personas de 15 años en adelante.

Kids: También tendrán su participación todos aquellos pequeños que quieran comenzar o que ya han comenzado en este hermoso deporte. Se realizará una solo distancia que su modalidad será participativa, para fomentar el deporte en los niños de nuestra localidad. Esta modalidad será para menores de 15 años.

Datos generales



FECHA: Domingo 2 de noviembre, 2025 a las 11hs.

DISTANCIA: 10Km y Kids.

LUGAR: Villa Traful, Neuquén, Patagonia Argentina.

LARGADA Y LLEGADA: Domingo 2/11/25 11hs en el centro de Convenciones de Villa Traful.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La organización de este evento está a cargo de la Comisión de Fomento de Villa Traful.
- La organización contará con un equipo de dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones, deberá ser remitida al equipo de dirección del evento.
- La organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones relacionadas a la seguridad pública, a temas climatológicos y/o por razones de fuerza mayor.
- Las condiciones meteorológicas anormales pueden obligar a la organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera, el nuevo recorrido será comunicado oportunamente a través de redes sociales. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado en la charla técnica a realizarse antes de la carrera. Incluso durante la prueba el recorrido podría modificarse por seguridad y los cambios estarán perfectamente señalizados.
- La organización se reservará los derechos de admisión o de modificar el presente reglamento de competencia.
- La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que, al inscribirse los competidores, será consentido por ellos.
- La organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquier sea el motivo.
- La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.



- Aquellos corredores menores de 18 años deberán presentar la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante firmado por padre, madre o tutor.
- La organización controlara los tiempos de cada corredor, mediante el uso de chips o sistema manual. Es obligatorio pasar por los puestos de control y asistencia para figurar en la clasificación.
- La organización pondrá personal a disposición dentro del circuito, por lo tanto, no estará permitido tener acompañante/asistente dentro y fuera de los puestos de asistencia.
- El evento transcurre dentro montañas y bosques, sin duda que el marco paisajístico donde se desarrolla es un factor clave para el disfrute. Conservar este paisaje es tarea de todos, los que vivimos aquí y quienes nos visitan. Por ese motivo les pedimos que colaboren no dejando residuos en el circuito durante la carrera. Por lo tanto, deberán de cargar con su basura hasta los puestos de asistencia o hasta la meta. Sera de inmediata descalificación del corredor que, en forma evidente y debidamente acreditado por personal de organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto.

CATEGORIAS

Masculina / Femenina

Juvenil masculino 15 a 17 años/ Juvenil femenina 15 a 17 años

Masculino 18 a 29 años/ Femenina 18 a 29 años

Masculino 30 a 39 años/ Femenina 30 a 39 años

Masculino 40 a 49 años/ Femenina 40 a 49 años

Masculino 50 a 59 años / Femenina 50 a 59 años

Masculina 60 y mas/ Femenina 60 y mas

Las edades de las categorías se tomarán al 1/11/2025

Podrán participar con 15 años cumplidos el 1 de noviembre 2025.

PREMIACION

- Se premiará a los 5 primeros de la general varones y mujeres con Trofeos.
- Se premiará a los 3 primeros de cada categoría con medallones.

REGLAMENTO ETICO



Serán reconocidas como faltas importantes las siguientes:

- Negarse al control del material obligatorio.
- No tener alguno de los elementos obligatorios.
- Ser asistido por personas que no están dentro de la organización.
- Pasar el número a otro corredor.
- Atajo fuera del sendero marcado.
- Falta del chip de control.
- Falta de paso por un punto de control.
- Arrojar basura en el circuito.

PENALIDADES

Las sanciones aplicables podrán ir desde la pérdida de minutos a la descalificación del participante que hubiese cometido alguna de las faltas indicadas.

En caso de abandono, el corredor deberá llegar al puesto de control más cercano y advertirle al encargado del puesto de su deseo de abandonar la prueba. En tal caso se le anulara el número de corredor y se le retirara el chip de competencia.

En caso de estar herido, el corredor deberá comunicarle la situación a alguna persona de la organización o corredor más cercano para que den aviso al personal médico y así oficializar el retiro y atención medica correspondiente.

También podrá dar aviso al siguiente número 02944700956 (Rodrigo Lagos).

Si el corredor no respeta este protocolo de abandono, estará siendo buscado por la organización en el recorrido, afectando así innecesariamente recursos que podrían ser necesarios por otros competidores que si lo requieran.

MATERIALES OBLIGATORIOS

- Silbato.
- Remera oficial del evento como última capa.
- Numero de corredor.
- DNI a la hora de realizar el trámite de acreditación.
- Certificado médico para realizar actividad física a la hora de realizar el trámite de acreditación.



MATERIALES RECOMENDADOS

- Líquido hidratante.
- Camiseta térmica
- Campera o buzo rompevientos.
- Celular con el número para llamar por cualquier inconveniente 02944700956.
- Casco.

Todo aquel corredor que no cumpla con los materiales obligatorios, podrá ser penalizado por la organización, ya que los elementos obligatorios son parte del protocolo de seguridad.

PUESTO DE ABASTECIEMINETO

Tendrá un puesto de abastecimiento en el 5Km, con bebidas hidratantes y frutas.

KIT DE COMPETENCIA

Los kits de competencia se entregarán durante el proceso de acreditación el día 1 de noviembre de 14hs a 18hs y el día 2 de noviembre de 8:30hs a 10hs (no se entregará ningún kit después de las 10hs).

INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción será mediante la página web de cronometraje instantáneo. En esta página se encontrará el formulario de inscripción, el cual deberán completar con sus datos personales y realizar el pago total de su inscripción.

- El costo de inscripción no tiene devolución.
- Precio \$55.000 Primeros 150 corredores.
- Cierre de inscripciones el 31/10/2025
- **Se considera inscripto aquel corredor que completo correctamente los datos de inscripción, haya realizado el pago total de la inscripción enviando comprobante y obtenga respuesta de la organización por dicho comprobante. Enviar el comprobante a deportestrafal@gmail.com**
- **Al inscribirse acepta el reglamento y deslinde de responsabilidad de la carrera.**
Datos de la cuenta bancaria:
Banco Provincia de Neuquén



Razón Social: Comisión de Fomento de Villa Traful

CBU: 0970045110001091340159

Cuenta corriente

Alias: 10k.traful

Cuit: 30672970055

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE

- Remera oficial del evento.
- Puesto de hidratación.
- Medalla finisher para todos aquellos que logren superar el circuito y llegar a la meta.
- Asistencia médica local.
- Toma de tiempos.
- Chip, debe devolverse en la meta a los encargados del cronometraje.

SEGURO

El evento está asegurado con un seguro de responsabilidad civil, los corredores están asegurados por un seguro de accidentes personales. El ámbito de la cobertura es solo durante la participación del evento y no cubre el riesgo “in itinere”, cualquier gasto superior estipulado en la presente póliza es por cuenta del participante.

SEGURIDAD

- Rescatistas a cargo de BRZA.
- Medio de evacuación camillas, ambulancias y vehículos de la organización.
- Ambulancia con médico.

RESPONSABILIDADES DEL CORREDOR

- Estar física y psíquicamente apto para la competencia.
- Estar entrenado para el esfuerzo físico.
- Ser consiente de los riesgos que esta actividad implica.
- Saber que hay lugares donde no se puede acceder con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- Conocer las características del terreno y los riesgos de posibles lesiones, torceduras, fracturas, etc.
- Cada participante DE 10KM ENTRE MONTAÑAS es exclusivo y excluyente responsable de su decisión de formar parte del evento. Deslindando de antemano



toda responsabilidad respecto de los organizadores y/o Dirección de deportes de Villa Traful y/o Comisión de Fomento de Villa Traful y/o sponsor y/o colaboradores antes durante y después de finalizada la prueba por el hipotético daño a si mismo o a sus partencias con motivo o desarrollo del evento.

- Cada participante es responsable y deberá asumir todos los gastos de emergencias médicas a excepción de la cobertura que se le da en la carrera.
- Cada participante se inscribe bajo su propia responsabilidad y es el único que juzga y sabe fehacientemente sobre la conveniencia de participar en la prueba y proseguirla con pleno conocimiento de los riesgos que el desarrollo de la competencia puede llevarlo a enfrentar. Deslindando de antemano a la organización del evento y/o Dirección de deportes de Villa Traful y/o Comisión de Fomento de Villa Traful y/o sponsor y/o colaboradores de toda responsabilidad penal y civil en caso de accidente corporal, material, psíquico que pueda producirse en el evento 10k ENTRE MONTAÑAS Villa Traful.
- Todo participante que llegue a la meta sin el correspondiente dorsal y chips, no será registrado en los resultados oficiales- esta cláusula es inapelable.

CHARLA TECNICA

La charla técnica se realizará el día 2 de noviembre a las 10hs antes de largar la carrera.

Se brindará información del recorrido, lugar de puesto de control, flechas orientativas, que hacer en caso emergencia, etc.

JURADO

El jurado de la carrera evaluará cualquier protesta lógica antes, durante y finalizada la competencia. Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito a los organizadores. El jurado tiene la potestad de aplicar penalidades desde la suma de minutos hasta llegar a una descalificación.

COMUNICACIÓN

El medio oficial de comunicación será mediante instagram “Villatrafulok” (<https://www.instagram.com/villatrafulok?igsh=MWdjNWQ1ejJ4Y3BnMQ==>) cualquier novedad que pudiera surgir y posibles modificaciones de este reglamento será publicado en esta página.



CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS CORREDORES

Al inscribirse los participantes declaran conocer el adjunto de las bases y deslinde de responsabilidad que firman en un todo de acuerdo y aceptan bajo juramento, como asimismo el presente reglamento.

Al inscribirse el participante acepta el Reglamento de 10km ENTRE MONTAÑAS a realizarse los días 1 y 2 de noviembre del 2025 en la Localidad de Villa Trafal, y declara bajo juramento que no padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en su salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia, cuyas características conoce y dice haber puesto en conocimiento a los profesionales que han controlado su estado físico, como se explica a continuación. En tal sentido, declara bajo juramento que antes de realizar la competencia se ha realizado un chequeo médico y se encuentra en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asume todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino, y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar, propio de la competencia y/o derivado de conducta de terceros). Toma conocimiento y acepta voluntariamente, que la organización de 10km ENTRE MONTAÑAS, coordinación de Deportes de la Comisión de Fomento de Villa Trafal, los sponsors y auspiciantes, y/o sus empresas contratadas o vinculadas NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño, y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a su persona o a sus derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participara. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libera a la organización de 10km ENTRE MONTAÑAS y Coordinación de deportes de la Comisión de Fomento de Villa Trafal, los sponsors y auspiciantes, sus empresas vinculadas y sus representantes, directores, de todo y cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de su participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto, incendios, cortocircuitos a bienes de su propiedad o bienes que llevara al evento, daño en su salud provenientes de riñas o peleas de terceros, daños en su salud provenientes de afecciones físicas o no, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o con posteridad a la finalización de la competencia. Dado que el sistema de clasificación es electrónico y pueden producirse errores, el participante no reclamará si esta situación se presentara. La organización no reembolsará el importe de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo. Autoriza a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones, y/o cualquier otro medio de registración de su



persona tomadas como motivo y en ocasión de la presente competencia, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.

Los menores de 18 años deberán ser autorizados por sus padres o tutor. La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de competencia, así como también el derecho de admisión.

Dentro del evento. Toda otra comunicación emanada del organizador y contenida en el sitio web oficial de la competencia, será considerada como parte integrante de este reglamento.